	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

**ACTA No. 7**


**Consejo Superior del SNIA**

Ciudad y Fecha: **Bogotá 27 de Julio de 2022**

Asistentes:


NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
Ana Cristina Moreno Palacios	Agencia de Desarrollo Rural - ADR	Presidente
Héctor Favio cordero hoyos	Agencia de Desarrollo Rural - ADR	Vicepresidente de Integración Productiva
Hugo Armando Graciano Gómez	Agencia de Desarrollo Rural - ADR	Líder Dirección de Asistencia Técnica
Regis Ferney Rodríguez Contreras	Agencia de Desarrollo Rural - ADR	Coordinador Extensión Digital
Francisco José Mejía Sendoya	Banco Agrario de Colombia	Presidente
Ismael Chávez	Banco Agrario de Colombia	Subgerente
Rodolfo Correa	CONSA	Presidente
Sandra Patricia García	CONSA	Secretaría
Piedad Guzmán Lamprea	Consejo SNIA	Representante Mujer Rural ✓
Luis Armando Castilla Lozano	Consejo SNIA	Representante Asociaciones de Profesionales vinculados al sector Agropecuario ✓
Guido José Buelvas Salas	Consejo SNIA	Representante Consejo Municipal de Desarrollo Rural - CMDR ✓
Andrés Felipe Vargas Martínez	Consejo SNIA	Representante Consejo Municipal de Desarrollo Rural - CMDR ✓
Walberto Verdugo Arellanos	Consejo SNIA	Representante NARP ✓
Daniel Tegria Rinconada	Consejo SNIA	Representante Indígenas ✓
Marisol Montes Pinto	Consejo SNIA	Representante Organizaciones Comunitarias ✓
John Jairo Arboleda Céspedes	Consejo SNIA	Representante Universidades de Formación, Extensión y/o Investigación Agropecuaria ✓
Jorge Mario Díaz Luengas	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - Agrosavia	Director Ejecutivo
Claudia P. Uribe Galvis	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - Agrosavia	Jefe DAI Planeación
María del Pilar Sierra	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - Agrosavia	Asistente
Tatiana Riveros	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - Agrosavia	Investigadora

2

	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Alejandra Botero Barco	Departamento Nacional de Planeación	Directora
Fernando Henao Velasco	Departamento Nacional de Planeación - DNP	Departamento Nacional de Planeación - DNP
Deyanira Barrera León	Instituto Colombiano Agropecuario - ICA	Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Ana María García	Instituto Colombiano Agropecuario - ICA	Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Claudia Jimena Cuervo	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Carlos Eduardo Correa Escaf	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ministro
Jairo Homez Sánchez	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Asesor
J Saénz	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Asesor
Janeth Rodríguez	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Secretaria
Edison Suárez	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Gestor Programa CTI Agropecuaria
María Ximena Lombana	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Ministra
Andrés Cárdenas Muñoz	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Viceministro de Comercio Exterior
Roberto González	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Asesor
Humberto Oliveira	IICA	Director
Jenny Vargas	Ministerio de Educación Nacional	Coordinadora Acceso y Permanencia
Clara Elena Parra Beltrán	Presidencia de la República	Consejera Presidencial de la Competitividad y la Gestión Pública-Privada
Paula Escobar	Presidencia de la República	Directora de Competitividad
Liliana Samper	Procuraduría	Procurador delegado para Sector Agropecuario
Carlos Alberto Sierra Daza	Procuraduría	
Carlos Mario Estrada	Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA	Director General
Ronald soleno Wilches	Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA	profesional agro Sena gestor red agrícola
Margiori Muñoz Salazar	Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA	Profesional Grupo Ejecución de Formación
Jorge Enrique Bedoya Vizcaya	Sociedad de Agricultores de Colombia - SAC	Presidente
Lady Arbeláez	Sociedad de Agricultores de Colombia - SAC	Directora de Estrategia y Política Pública
Luis Fernando Gaviria Trujillo	Universidad Tecnológica de Pereira	Rector
Martha Leonor Marulanda	Universidad Tecnológica de Pereira	Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión
Alvaro Londoño	Universidad Tecnológica de Pereira	Director EPSEA UTP

4

 <b>El campo es de todos</b>	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Héctor Fabio Espinoza	Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA	Asesor Sector Agropecuario
Sergi Cristancho	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Viceministro
Natalia Amaya	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Asistente
Angelo Quintero Palacios	MADR	Director Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria
Lucero Rodríguez	MADR	Coordinadora Innovación
Hugo Yunda	MADR	Innovación
Andrés Salamanca	MADR	Innovación
Santiago Mojica	MADR	Innovación
Héctor Franco	MADR	Innovación
Juan Carlos Mejía	MADR	Innovación
María Camila Cortes	MADR	Innovación
Johnny Harold Gómez Pinzón	MADR	Innovación

Objetivo: Presentar avances y retos de la Implementación del SNIA, al consejo superior.

**Desarrollo de la Reunión:**

Se inició la reunión virtual, en la que previamente se había enviado un enlace a los correos de los consejeros electos, Ministerios, ADR, Agrosavia, Banco Agrario, Sena, Consa, DNP, ICA, SAC, Presidencia de la República. Esto con el fin de acompañar y de informarse acerca de los avances en la implementación del SNIA.


**Dirección de enlace:**

[https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting\\_YTIwZTcwMjQtYzkwYy00YmUwLTliMTEtNDU1NGRiMGQ4OTM2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2218be2da2-872b-4bdb-98a8-d9404cdddc00%22%2c%22Oid%22%3a%22fc59686a-3eca-4c6b-90c6-0a54046bb773%22%7d](https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_YTIwZTcwMjQtYzkwYy00YmUwLTliMTEtNDU1NGRiMGQ4OTM2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2218be2da2-872b-4bdb-98a8-d9404cdddc00%22%2c%22Oid%22%3a%22fc59686a-3eca-4c6b-90c6-0a54046bb773%22%7d)

El Doctor Ángel Quintero, quien funge como secretario técnico desde la Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria, inicia con un cordial saludo en nombre del Sr. ministro, Rodolfo Enrique Zea Navarro y agradece a la vez a todos los participantes a la reunión, de igual manera comenta que es un espacio para validar y tener una retroalimentación entre los diferentes actores con el fin de poder tener un impacto positivo en el sector cede la palabra para un corto saludo a los siguientes participantes en el siguiente orden:

Dra. Clara Parra  
 Dr. Luis Fernando Gaviria Trujillo  
 Dr. Sergio Cristancho  
 Dra. Angela Ospina  
 Dra. Jeny Vargas  
 Dr. Jairo Homez  
 Dr. Johnny Ariza  
 Dr. Humberto Oliveira  
 Dr. Luis Fernando Henao  
 Dra. Sandra García  
 Dra. Tatiana Riveros  
 Dr. Carlos Sierra

4

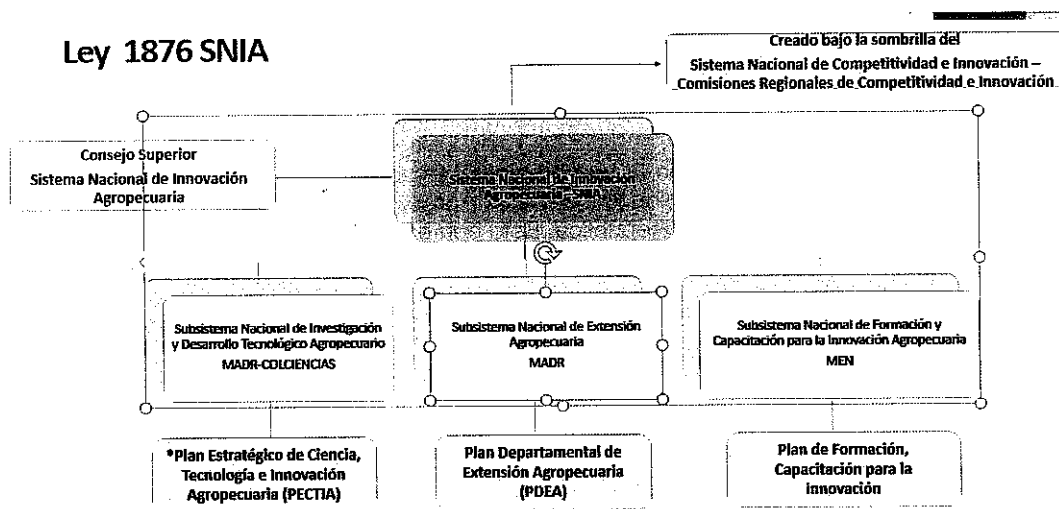
	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Luego de un breve saludo por parte de cada uno de los participantes mencionados, se inicia con la presentación sin antes pedir disculpas a los demás asistentes por no ceder la palabra debido al corto tiempo.

De esta manera se inicia con la presentación de un video corto del Dr. Alán Bojanic, representante de la FAO en Colombia, comentando la transformación del sector agropecuario con buenas prácticas en diferentes actividades y con un conjunto de resultados principalmente en educación y de la mano con el Ministerio y diferentes entidades que trabajan articulado con el ministerio de agricultura y se aporta para el servicio público de extensión agropecuaria por parte de la FAO, documentos y herramientas para el registro de usuarios, manual operativo de extensión, cartillas y se fortalece la alianzas con el Sena en diferentes temas como la escuela de extensión agropecuaria, dinamizando las mesas de ciencia tecnología e innovación en el territorio, para dar estos saltos de innovación y aportar a la agricultura familiar.

Posteriormente interviene el DR. Ángelo Quintero comentando:

Siguiendo con la presentación se hace un recuento de la Ley 1876 de 2017 y se explica los tres subsistemas.




### Mesas de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria → Nivel Local

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - 2021

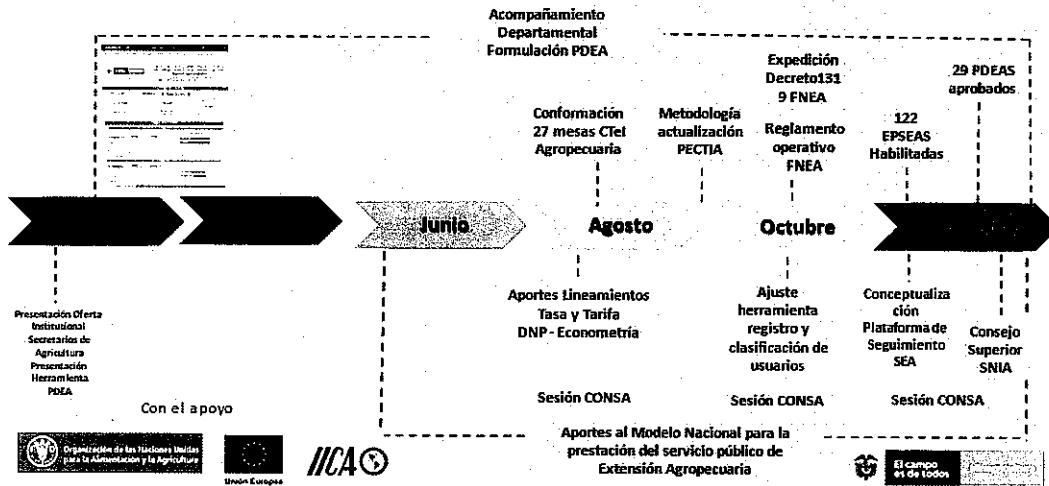
Se menciona de igual manera el resumen por parte de los compañeros de Agrosavia con las mesas de Ciencia Tecnología e Innovación, en las cuales se está apoyando desde el territorio dichos procesos que menciona la Dra. Tatiana Rivero Espitia, a lo cual se complementa con un resumen de los avances desde la dirección, desde el año 2020 donde se inician a implementar los planes de Extensión Agropecuaria con los nuevos secretarios departamentales, los cuales se aprobaron por las asambleas departamentales, conformando las mesas de CTI, con toda la metodología y actualización de los PECTIAS, es un trabajo que apporto planeación nacional con temas como tasa y tarifa, ajustes a las herramientas de registro y clasificación de usuarios, ya en el año 2021, se consolida gran parte del trabajo de la mano con Minciencias, reglamentando la parte que debe tener las regalías y de esta manera se comienza el trabajo de tener las demandas y ofertas del territorio y dicho trabajo se entrego a los CODECTIS departamentales y de esta manera se enviará desde el territorio las demandas priorizadas a Min. Ciencias y lo que se ha realizado hasta el 2022, según las siguientes diapositivas.

4

 <b>El campo es de todos</b>	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019



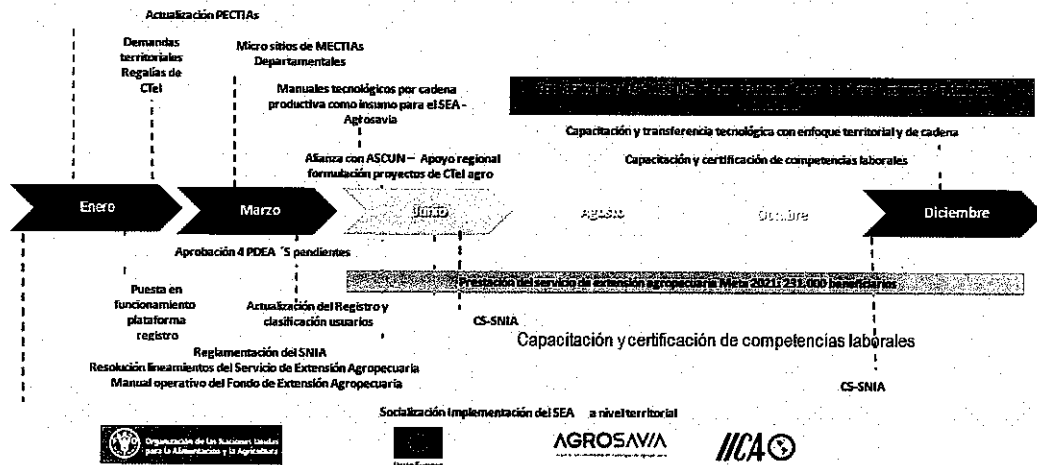
## Ruta de Acciones para la Implementación del SNIA 2020




## Ruta de Acciones para la Implementación del SNIA 2021

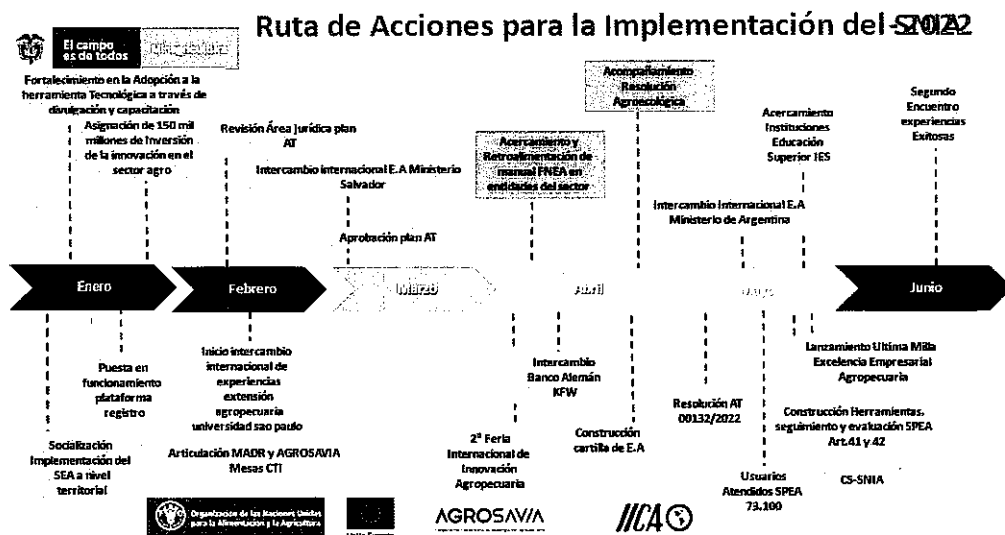
Subsistema investigación y desarrollo tecnológico  
Subsistema extensión agropecuaria  
Subsistema de formación y capacitación

Dinámica regional – Mesas de CTEI Agropecuarias



4

 <b>El campo es de todos</b>	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019



Se explica el paso de como se conforman y se desarrollan las MECTIAS, con el fin de agilizar el trabajo en el territorio, siendo pieza principal los secretarios de agricultura para el desarrollo de las demandas en sus departamentos.



### Mesas de CTIA

**Artículo 6. Espacios de articulación.** En desarrollo del principio de articulación, el SNIA debe operar bajo la coordinación sistemática de las instituciones públicas y privadas nacionales, regionales y locales. Los espacios de coordinación serán, entre otros, el Consejo Superior del SNIA y los comités técnicos que este defina; las Mesas de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria ... (Ley 1876 de 2017).

**Creación** por las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación

**Presidencia** por las Secretarías de Agricultura departamentales


**Conformadas** por diferentes actores regionales (Codecti, universidades, centros de investigación, CMDR, organizaciones de cadena, organizaciones comunitarias, entidades sectoriales territoriales, entre otros)

**Función:** adoptar el Pectia y la Agenda Dinámica Nacional de I+D+i como el marco orientador para la planificación, priorización, financiación, ejecución y evaluación de las apuestas de investigación, desarrollo e innovación agropecuaria de nivel territorial.

**AGROSAVIA**

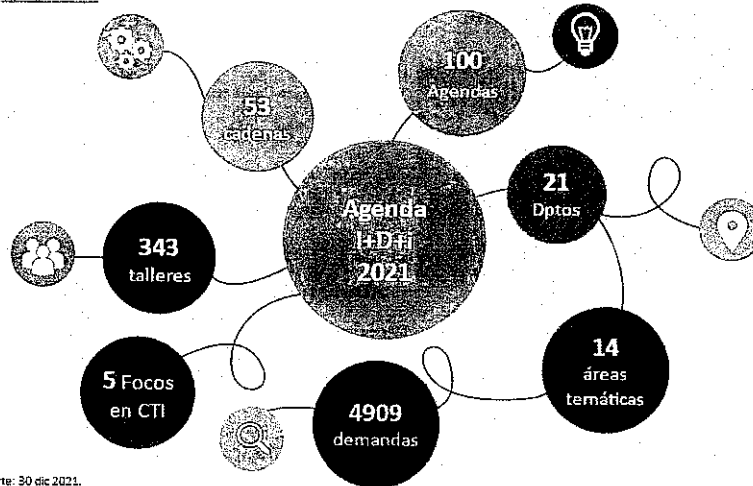
4

Se hace mención de las 5 fases que se utilizarán para la actualización del PECTIA y agenda I+D+i, a nivel departamental y nacional, posteriormente se mencionan las diferentes cadenas priorizadas por los mismos departamentos en los cuales priorizaron las demandas.

 El campo es de todos	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019



### Resultados revisión Agenda I+D+i 2021



Fecha de corte: 30 dic 2021.


15

En la revisión de resultados de la agenda I+D+i, se encontraron que los departamentos que tienen más capacidad con las universidades, centros de investigación etc, es donde más demandas se presentan, como es el caso de Cundinamarca con más de 455 demandas, seguida de Antioquía y con un departamento que se destaca como es Casanare. Estos talleres que se realizaron para obtener estos resultados contaron con más de 3900 asistentes en 343 talleres y participaron 680 entidades. Todo esto en el marco de la Ley y en el subsistema de investigación y desarrollo tecnológico, cabe anotar que las demandas territoriales se clasificaron por temáticas.

Se prosigue a mencionar las cifras obtenidas en las 2 ferias de innovación agropecuaria en la cuál se hace un intercambio de transferencia de conocimiento y esto con el aporte de diferentes empresas, instituciones, universidades y gremios que se unieron y participaron en dichos encuentros, cabe resaltar que la primera feria se desarrolló los días 22 al 25 de septiembre durante la vigencia 2021.

La segunda feria se realizó entre los días 6 y 8 de abril del año 2022.

4

	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019





## Objetivo

La Feria tiene como objetivo principal la **interacción entre los actores del Sistema Nacional de Innovación Agropecuario - SNIA** y contribuir a los procesos de **generación, uso, adopción y transferencia de conocimiento de tecnología para el sector agropecuario.**

La feria El Campo Innova se realiza en una **plataforma 100% interactiva**, la cual cuenta con cinco pabellones articulados con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS:**























En este sentido es importante señalar: 94. 211 participantes, 57 países, 145 citas de negocio, 130.840 interacciones, 32 universidades y 69 ponentes.

Posteriormente cabe resaltar que el espacio que se tiene de Extensión Rural Digital, el cuál se creo en el año 2020, denominado El Campo Innova, se caracteriza por llevar la extensión a los diferentes lugares del territorio el cual nos lleva a los siguientes resultados: 434 programas, 2.086.741 reproducciones, 146.864 asistentes a conferencias, 4.808 reproducciones.

Ahora bien, se creo la nivelación de conocimiento llevando a los extensionistas diferentes cursos con los siguientes resultados 18 programas enfocado en cada uno de los eslabones de las cadenas productivas de diferentes productos donde asistieron 1526 participantes y 28.707 reproducciones de los programas.

### **Cursos de Nivelación Tecnológica.**

**18**

Total de Programas

**28.707**  
Total de Reproducciones

**1.526**  
Asistentes a Conferencias


**1.594**  
Reproducciones por video, en promedio



El Campo

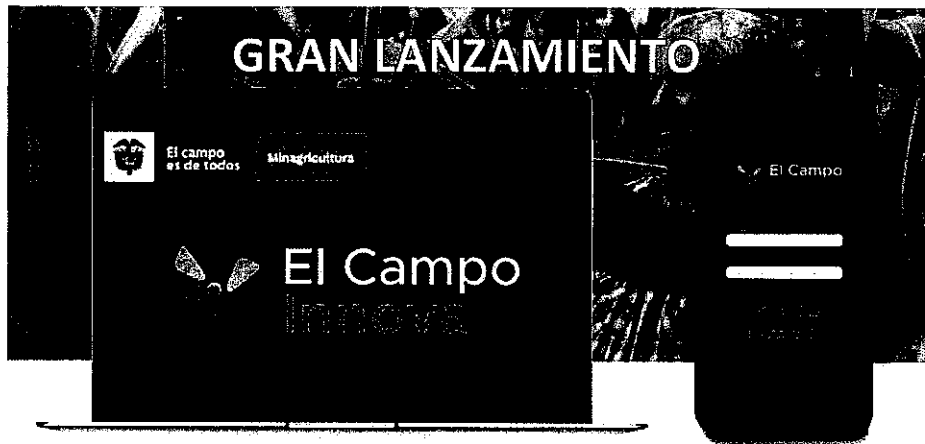
4



	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019



Por otra parte, se socializa la importancia y operatividad de la herramienta tecnológica el campo innova el cual fue creada para dar el cumplimiento al registro de los usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA).




**HERRAMIENTA TECNOLÓGICA WEB Y MÓVIL (APP) DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA**

Dicho instrumento tiene 2 componentes importantes para llegar a todo el territorio nacional y es el funcionamiento de la plataforma web y una APP- aplicativo móvil la cuál puede trabajar sin conexión a internet debido a los problemas de conectividad. Factor de gran relevancia toda vez que debemos ser flexibles al momento de recolectar la información en los diferentes predios. A la fecha se contaba con 91.146 productores registrados. Ahora bien es importante señalar que los productores del país podrán recibir ofertas, realizar consultas e interactuar con el Ministerio de Agricultura, la ADR, con el fin de poder tener acceso a información en la parte comercial, técnica y todo lo relacionado a la parte ambiental a parte de la información propia del predio que estará en la base de datos del ministerio, focalizando a los productores y poder medir realmente si el extensionista está trabajando en el cambio y la transformación de los productores en la parte de competitividad y de ingreso al productor se evaluará al productor y al extensionista con esta herramienta.

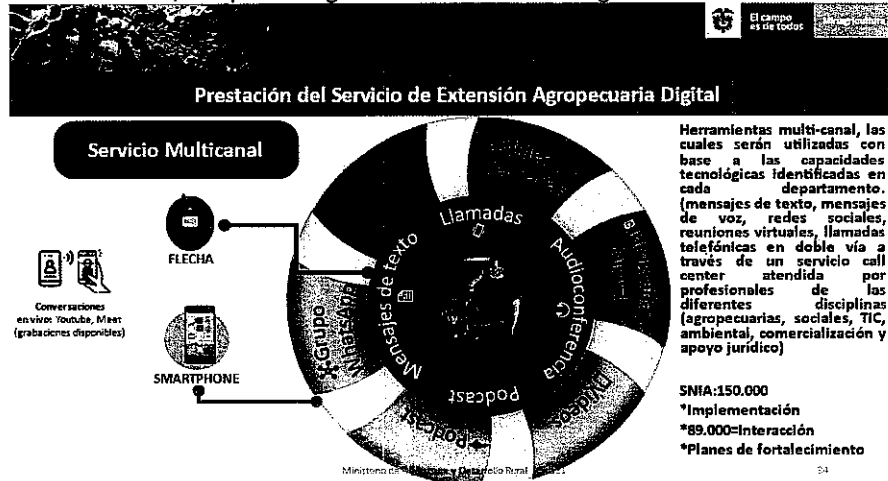
Se continua con la presentación de la extensión digital, cuyo objetivo es fortalecer la prestación del servicio público de extensión agropecuaria mediante métodos digitales que permitan incrementar capacidades humanas, técnicas, asociativas, ambientales y de manejo de las tecnologías. Este piloto trabajo se va a realizar de la mano con la UTP (Universidad Tecnológica de Pereira) los siguientes datos se presentan por parte de la universidad UTP:

- 30 departamentos con cobertura
- 150.000 usuarios
- 55.000 mujeres rurales
- 6.000 jóvenes rurales

4

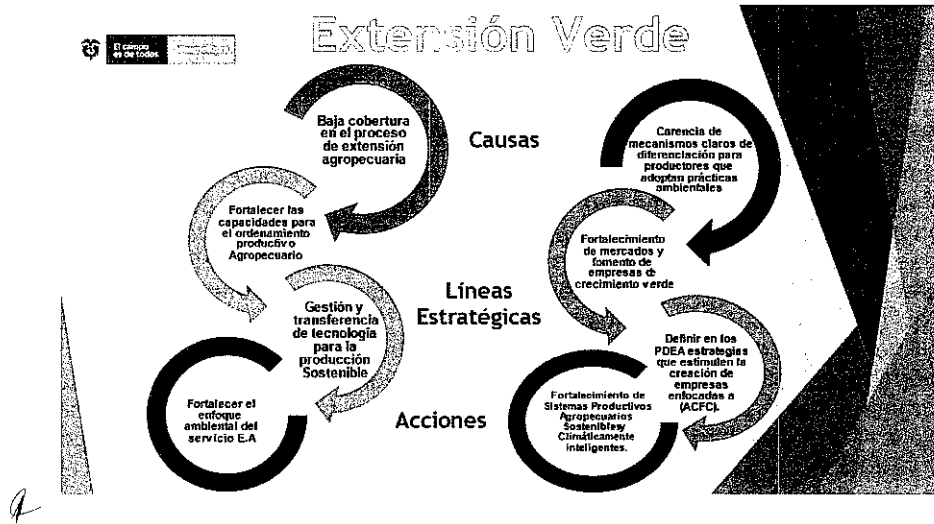
	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA</b>	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019


- 12.000 productores de comunidades indígenas y afrodescendientes  
 Plataforma que interactúa con todos los canales y pueden transmitir los avances en 57 cadenas priorizadas, se tiene un servicio híbrido articulando con los productores y extensionistas, se quiere llegar a más de 200.000 agricultores.



Se sigue con los diferentes temas en el marco de la reunión, con un tema que está marcando la ruta en las regiones que se menciona como **Estrategia Extensión Verde**. Teniendo en cuenta los enfoques de la extensión agropecuaria; a. Desarrollo de capacidad humanas integrales, b. Desarrollo de capacidades Sociales Integrales, c. Acceso y aprovechamiento efectivo de la información de las tics, d. Gestión sostenibles de los Recursos Naturales, e. Mayor participación de los productores en espacios de política pública sectorial.

Este debe ser incorporada en los planes a futuro de extensión y poder tener una verdadera transformación en producción baja en carbono principalmente, teniendo en cuenta las causas, líneas estratégicas y acciones.



 <b>El campo es de todos</b>	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b> <b>FECHA EDICIÓN</b> <b>22-01-2019</b>

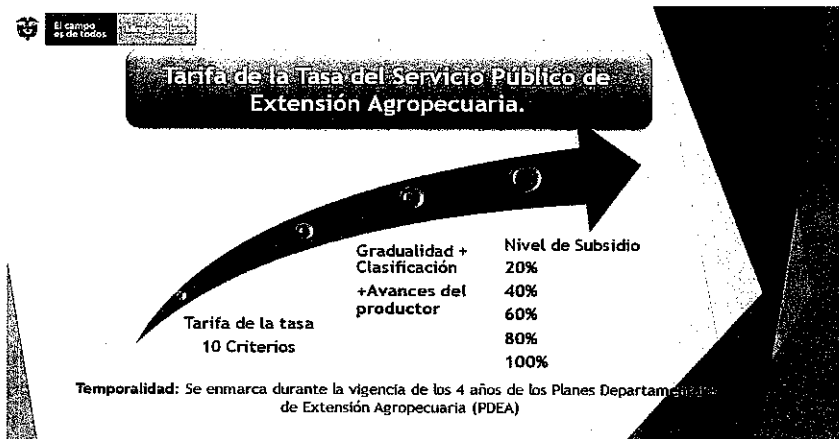

**El campo es de todos**
**Extensión Rural Verde**



1. ¿Qué es? (Producción baja en carbono).
2. Que necesitamos (Modelos productivos, tipo de tecnología, producción, preparación de suelo, incorporación de material verdes, etc).
3. Modelo Agropecuario (Agricultura Regenerativa, ganadería sostenible y regenerativa).
4. Bio Insumos.
5. Cosecha y Postcosecha.

Así las cosas, para la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria, se va a realizar teniendo en cuenta lo siguiente:

1. La tarifa a la tasa se tendrá en cuenta 10 criterios
2. Gradualidad
3. Temporalidad
4. Avance del productor
5. Nivel de subsidio


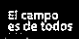



Se procede a socializar las conclusiones de los conversatorios realizados el 15 y 16 de junio del 2022, con seis (6) subregiones del país en los que se mencionaron los siguientes temas; Líneas especiales de crédito, Ley a los alivios financieros (ley 2071 de 2020), seguros agropecuarios, segundo encuentro de experiencias exitosas, Convocatoria a la excelencia empresarial y un contexto general del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Se sigue con la presentación mencionando las diferentes alianzas estratégicas intercambiando las experiencias en extensión y programas exitosas, de manera coordinada con cooperación internacional.

Igualmente se hace un agradecimiento especial a la unión europea por su cooperación en la construcción del PLAN AT y el apoyo en todo el proceso para alcanzar la resolución 00132/2022 con el fin de poder adoptar el plan nacional de asistencia integral, técnica, tecnológica y de impulso a la investigación.

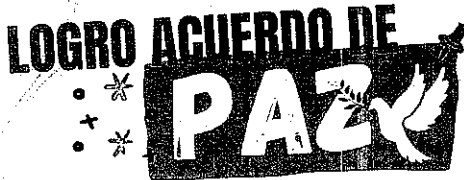
7

  	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019



## RESOLUCION 00132 / 2022

"Adopción Plan Nacional de Asistencia Integral  
Técnica, Tecnológica y de impulso a la Investigación"



Unión Europea

Por otro lado, se socializa el éxito del reconocimiento a las empresas con **La Excelencia Empresarial** con empresas que están haciendo investigación aplicada e innovación en el sector agropecuario y que han pasado por todas las dificultades sociales, económicas etc y respondieron a las diferentes necesidades. Por lo que el Sr. ministro Dr. Rodolfo Zea, destacó estas empresas al igual que el presidente del congreso. Esto de la mano con el reconocimiento del acompañamiento de las empresas con un reconocimiento al programa de última milla que se conviertan en soluciones a las brechas de la ruralidad colombiana.




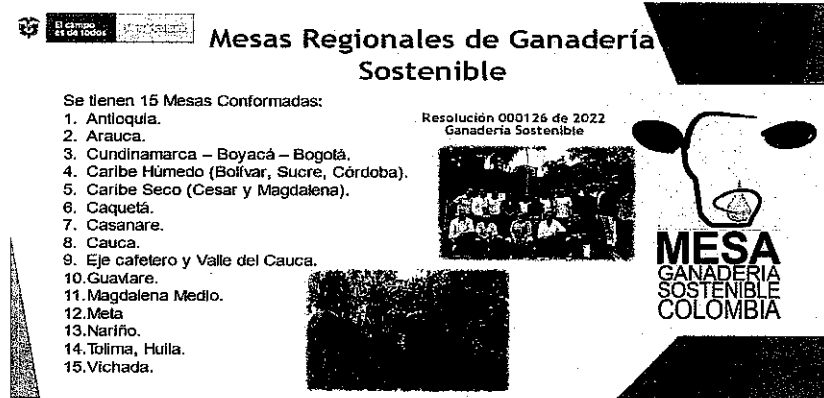
Posteriormente se cede la palabra a la Dra. Tatiana Rivero de AGROSAVIA, con el fin de exponer los diferentes microsítios y lo que se está haciendo en los diferentes territorios del país, para entregar los insumos a los extensionistas y productores.

Los microsítios departamentales que se articulan entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y AGROSAVIA, EN LA PLATAFORMA SIEMBRA y la sección de departamentos y en cada microsítio se consolida toda la información acerca de lo que se tiene en las diferentes cadenas, iniciativas, capacidades departamentales las ofertas y grupos de investigación. Para dar agenda a la actualización del PECTIA y la agenda I+D+i.

Adicionalmente se menciona todo lo relacionado a la creación de las 15 mesas regionales de ganadería sostenible, en el cuál se está terminando el plan de acción a corto, mediano y largo plazo de lo que debe ser la ganadería sostenible en Colombia y se cuenta con una resolución la 126 del 2022. Todos los actores deben participar con el fin de consolidar una solución y no estigmatizar a los ganaderos, capturando carbón y mitigando el daño que realice el ganado y ponerlo al servicio de una ganadería sostenible.

4

 <b>El campo es de todos</b>	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b> <b>FECHA EDICIÓN</b> <b>22-01-2019</b>



**Mesas Regionales de Ganadería Sostenible**

Se tienen 15 Mesas Conformadas:

1. Antioquia.
2. Arauca.
3. Cundinamarca – Boyacá – Bogotá.
4. Caribe Húmedo (Bolívar, Sucre, Córdoba).
5. Caribe Seco (Cesar y Magdalena).
6. Caquetá.
7. Casanare.
8. Cauca.
9. Eje cafetero y Valle del Cauca.
10. Guaviare.
11. Magdalena Medio.
12. Meta.
13. Nariño.
14. Tolima, Huila.
15. Vichada.

Resolución 000126 de 2022  
Ganadería Sostenible

**MESA GANADERÍA SOSTENIBLE COLOMBIA**

Otra de las tareas que se dejarón en la anterior reunión era la de articular el SNIA con el SISCLIMA, se cuentan con 21 mesas regionales y una a nivel nacional, de está manera se entregaran insumos para realizar una extensión verde. Igualmente se presenta otra de las tareas dejadas que era el tema de las EPSEAS y a corte del 22 de julio de 2022 se contaban con 172 EPSEAS habilitadas.



**Articulación del SNIA con el SISCLIMA a 2022**

Actualmente en el país están conformadas:

1. Sucre
2. Córdoba
3. Bolívar
4. Magdalena I regional y Caribe a
5. Santander
6. Nariño
7. Cauca
8. Valle del Cauca
9. Boyacá
10. Quindío
11. Caldas
12. Risaralda
13. Putumayo
14. Huila
15. Tolima
16. San Andrés
17. Providencia
18. 21 Orinoquia (Arauca, Casanare, Meta, Vichada).

**Corte 22 de Julio**

Para la Contratación de la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en el año 2021 se firmaron:

- 25 Convenios a nivel nacional
- 18 Departamentos
- 216 Municipios

Ya inicio la ejecución de la prestación del servicio público de extensión agropecuaria

**172 EPSEAs habilitadas**

**60 Municipios**

**ADR**

Se menciona el número de total de productores atendidos en los programas de extensión agropecuaria por parte de los gremios, ADR y Extensión Digital, llegando a un número de 398.843.


Entre otros logros mencionados, es importante señalar los alcances en cuanto a lo relacionado a Recursos Genéticos del País, participando con 5 países más y el reporte de recursos Fitogénéticos, esto articulado con FAO y AGROSAVIA. Se viene trabajando en un proyecto de Ley acerca de los Recursos Genéticos para que se protejan permitiendo que los conservemos en el país, por último, se resalta la tarea que se viene desarrollando en el marco de la construcción diseño y divulgación de la cartilla de Extensión agropecuaria en colaboración con la FAO.

El Dr. Ángel Quintero cede la palabra a la Dra. Jenny Vargas de Min. Educación quién a su vez realiza un resumen del trabajo en los lineamientos de capacitación y formación en el marco de la ley 1876 de 2017, destacándose la competencia en innovación por parte de los extensionistas que se están formando y de está manera se puede enriquecer el trabajo con el usuario, esto ha sido articulado con AGROSAVIA estableciendo un ejercicio conceptual, marco normativo y conocimiento de otros ejercicios, verificación al plan educación rural y al PECTIA.

Se identificaron necesidades y brechas, caracterizando el sector y verificar las ofertas educativas y sobre este marco se crearon las orientaciones para los planes de formación y capacitación, buscando las estrategias en las diferentes líneas y actividades para articular con los otros 2 subsistemas. Pendiente de un trabajo en una mesa con el SENA y el ministerio de educación.

Con esto se da por terminado la presentación y se genera el espacio para preguntas e inquietudes.

A

	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

La Dra. Piedad Guzman miembro del consejo superior por la categoría de Mujer Rural, comenta los aportes y sugerencias a la resolución enfoque diferencial y PECTIAS en dos numerales de la ley 1876 de 2017 para tener un servicio de extensión más integrado. Seguido a esto el Dr. Ángel Quintero confirma que se tuvieron en cuenta dichas sugerencias a traves de la dirección de mujer rural.

Habla el Dr. Marco Llinas del ministerio de comercio industria y turismo y comenta el gran reto con el conpes 4085 que tiene enfoque territorial.

Sigue una intervención del Dr. Guido Buelvas quién comenta como sería el apoyo a los CMDR para financiar estos consejos en el territorio, el Dr. Ángel Quintero comenta que el CONSA tiene la base de los que encabezan estos CMDR, quienes presentan las políticas y a la vez los cita a los miembros del CMDR. Esto se presentará en el empalme al nuevo gobierno y se dejará planteado estas inquietudes para realizar las acciones necesarias en este punto.

El Dr. Ángel Quintero agradece la generosidad por el tiempo y el apoyo a todos los participantes para mejorar la ruralidad colombiana.

Siendo las 6:36 pm se da por terminada la reunión.

Firmas:

  
 ANGELO QUINTERO PALACIO  
 Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico

  
 JUAN GONZALO BOTERO  
 Viceministerio de Asuntos Agropecuarios